

El corte de suministro eléctrico por parte de Repsol mantuvo paralizada la factoría hasta el día 20

Vuelta al trabajo en Enfersa antes de conducir el plazo de regulación de empleo

Los trabajadores de FESA-EN-FERSA se reincorporaron el pasado 9 de noviembre a sus puestos en la factoría, una vez que la dirección de la empresa decidió dar por finalizado el periodo de regulación de empleo, que estaba previsto que concluyese el 30 de noviembre. Sin embargo, la factoría de fertilizantes permaneció inactiva hasta el día 20 dada la falta de acuerdo con Repsol-Petróleo, sobre el suministro de energía eléctrica.

El anuncio de la dirección de que los 246 trabajadores afectados por el expediente de regulación de empleo podrían volver a trabajar el pasado 9 de noviembre, fue acogido con gran satisfacción tanto por la plantilla como por el Ayuntamiento.

El Alcalde, a través de una nota de prensa, hizo pública su "satisfacción por esta buena noticia", que "sin duda ha sido posible gracias a las gestiones realizadas tanto por los propios trabajadores, como por el Ayuntamiento y la Junta de Comunidades."

De hecho, la reanudación de la



AL TRABAJO SIN LUZ. Los primeros trabajadores se dirigen a la entrada de la factoría el lunes 9 de noviembre para reanudar la actividad productiva. En esos momentos desconocían que no había suministro de energía eléctrica por una falta de acuerdo entre Repsol-Petróleo y Fesa-Enfersa.

actividad productiva ese 9 de noviembre, lunes, suponía adelantar en casi un mes la finalización del expediente de regulación de empleo que empezó a aplicarse el 1 de septiembre, y que afectaba a 246 de los 320 empleados que forman la plantilla operativa.

Sin embargo, y pese a que los

trabajadores acudieron puntualmente a sus puestos, la factoría de fertilizantes no pudo ponerse en marcha. El contencioso entre FESA- ENFERSA y la empresa Repsol Petróleo por el precio del suministro eléctrico paralizó la anunciada normalización de la actividad. (Continúa en pág. 3)

Se pone en marcha el proyecto medioambiental más importante de nuestra Región

Puertollano contará con 60 hectáreas de zonas verdes y ocio

Puertollano dispondrá de una red de zonas verdes con una extensión de 60 hectáreas dedicadas a facilitar el contacto de los ciudadanos con la naturaleza, al ocio y al esparcimiento. La Junta de Comunidades ha aprobado esta iniciativa del Ayuntamiento que, en palabras del Consejero de la Presidencia, Alejandro Alonso, supone el "Proyecto medioambiental ciudadano quizá más importante de los que se hayan desarrollado hasta el momento en nuestra Región".

Con una inversión de 600 millones de pesetas costeados en su totalidad por la Junta de Comunidades, el Proyecto "Puertollano Verde" se centrará en tres zonas de nuestra Ciudad: Creación de un gran parque en la zona sur que sirva como pantalla y cinturón de defensa frente a la zona industrial y la zona minera, un corredor verde que discurrirá en un eje norte-sur, y la rehabilitación de parque de La Rincona.

Antes de finalizar el año 1994, estará concluida la primera fase de este Proyecto, y el remate final se realizará dos años después.

En la rueda de prensa para presentar el Proyecto "Puertollano Verde" el Alcalde, Santiago Moreno, afirmó que "queremos hacer verdaderos pulmones para nuestra Ciudad, zonas de desahogo para todos, donde podamos disfrutar de nuestro tiempo libre y de ocio".

Para Santiago Moreno el reto actual de Puertollano "no sólo consiste en el control de los humos del complejo, sino también ganar suelo para los ciudadanos, crear zonas verdes y conseguir la mejora medioambiental".

Suplemento especial en páginas centrales

SUMARIO

ACTUALIDAD

■ El Centro de Atención al Drogodependiente (CAD) atendió a un centenar de pacientes desde que se abrió en abril.

(Página 8)

CULTURA

■ José Domingo Delgado Bedmar, Director del nuevo Museo Municipal: "Quiero un museo vivo, hecho entre todos".

(Página 4)

DEPORTES

■ Paqui Moreno, Medalla de Oro en Jiu Jitsu en el VI Campeonato de España celebrado en Puertollano.

(Última página)

Para mejorar la calidad del servicio

El Ayuntamiento estrena teléfonos directos

Las dependencias municipales de Puertollano cuentan ya con el moderno servicio de comunicaciones denominado IBERCOM, según el acuerdo firmado el pasado 13 de noviembre entre el Alcalde, Santiago Moreno, y el Director Provincial de Telefónica, Juan García Justos.

Gracias a este nuevo sistema telefónico las llamadas al Ayuntamiento podrán recibirse directamente en los diferentes Servicios Municipales que a partir de ahora poseen números propios. El nuevo sistema permitirá también otros servicios como transferencia de llamadas, conferencia múltiple, indicación de llamada en espera, etc.

Para la instalación y puesta en servicio de este sistema, que cuenta con capacidad de 64 líneas, Telefónica ha invertido 10 millones de pesetas. El Ayuntamiento de Puertollano es el segundo de la provincia que se dota del sistema IBERCOM, después del de Alcázar de San Juan.

TELEFONOS DIRECTOS
PARA UN MEJOR SERVICIO
AL CIUDADANO



Para dar a conocer este servicio, el Ayuntamiento distribuirá gratuitamente un folleto -cuya portada reproducimos- que recoge los teléfonos directos de las dependencias municipales. Con este nuevo sistema se trata de ganar en eficacia y ofrecer un servicio administrativo de calidad a los ciudadanos.

Moderado incremento de los impuestos, que suben un 5,5%

Los sueldos del Alcalde y los concejales se congelarán en 1993

Los sueldos del Alcalde y los concejales, así como las subvenciones que reciben para su funcionamiento los distintos Grupos Políticos municipales, se congelarán durante 1993, según el acuerdo adoptado por el Pleno de la Corporación el pasado 29 de octubre. La decisión se basa en que deben ser los responsables políticos los primeros en dar ejemplo en una situación de crisis económica como la que vive el país.

En esta línea de moderación se sitúan los incrementos de los impuestos municipales que para 1993 subirán un 5,5% de media. Así, las tarifas del servicio público de transportes sufren un incremento de 5 pesetas en los billetes, tanto en

días laborables (55 pesetas) como festivos (65 pesetas), y 25 pesetas en el Bono-Bus de diez viajes (375 pesetas).

La tarifa del agua sufrirá un incremento del 15% con el objetivo de enjugar el déficit del Servicio Municipal de Aguas.

El Pleno aprobó el nuevo Reglamento Orgánico Municipal, que establece mayores medidas de control de la labor del equipo de Gobierno al quedar reguladas las comparecencias de los concejales para dar cuenta de la gestión realizada. El Reglamento recoge el derecho a la información y a la participación de los vecinos en la gestión municipal.

(Información en págs. 6 y 7)

La inauguración del Museo Municipal, que deberá ser la expresión más viva de la historia y cultura local, constituye el tema de reflexión del Grupo Socialista en este número, y señala, además, que es un ejemplo sin precedentes de la rehabilitación de un edificio público. Por su parte, el Grupo Popular centra su análisis en la situación de Repsol Química y critica al equipo de Gobierno por rechazar la propuesta presentada al Pleno sobre esta cuestión.

Izquierda Unida comenta dos artículos de la Constitución en relación a dos acontecimientos de la vida política municipal: El nuevo Reglamento Orgánico y la rescisión de contrato a dos trabajadoras de la empresa de limpiezas. Por último, Iniciativa Ciudadana presagia densos nubarrones sobre nuestra Ciudad a propósito de las eventuales privatizaciones de empresas públicas.

El Museo Archivo de Puertollano

Que el socialismo está cambiando positivamente nuestra Ciudad es algo tan evidente que son cada vez menos las personas que lo ponen en duda. Y que esa política no sería posible sin la colaboración de los vecinos es un hecho constatado en el quehacer diario. Nada tan real y característico de nuestra colectividad como la ciudad que nos venimos dando desde hace más de 700 años, y que, desde hace 13, ofrece una fisonomía cada día más diferente.

Independientemente de que la ciudad haya cumplido una función militar, religiosa o mercantil, de que haya estado recogida por principios hierocráticos, señoriales o democráticos, el juramento comunal por la ayuda mutua y por la conservación del patrimonio colectivo ha sido una constante general.

En el caso de Puertollano, podemos afirmar y demostrar que nuestro espacio no ha pasado de la categoría de ciudad mercancía.

En el aspecto urbanístico, escasos, por no decir nulos, los edificios que nos recuerden la organización social y económica, las técnicas de trabajo, los lugares para el ocio, etc. de nuestros antepasados.

Ante este cuasi desierto patrimonial, fruto de una escasa visión política y del proceso de desarrollo urbano que busca las ventajas de la "economía de aglomeración", la inauguración de nuestro MUSEO-ARCHIVO, que deberá ser la expresión más viva de la historia y la cultura local, constituye un ejemplo sin precedentes de rehabilitación de un edificio público.

A los servicios de urbanismo de nuestro Ayuntamiento, a la dirección, profesorado, monitores y alumnos de la Escuela-Taller ejemplo del aprender haciendo arte-, a todos los que de una u otra manera nos han animado y asesorado, es menester mostrarles la gratitud general más sincera y profunda por haber contribuido a legar a la poste-

ridad un edificio público de gran valor histórico, hermoso y emblemático, que nos acerca a pueblos de mayor tradición artística, más ahidalgados, más cultos y más generosos.

Asumimos el reto de que su funcionamiento y las actividades que en él se desarrollen estén en consonancia con el esfuerzo realizado, con las esperanzas abiertas y con la responsabilidad que este pueblo se merece. ■



Casimiro Sánchez Calderón
Portavoz del Grupo Municipal Socialista

El Futuro de Repsol Química

Estamos viviendo los puertollanenses un otoño de gran preocupación. La inacabable resolución del problema de ENFERSA y la casi segura desaparición de REPSOL QUÍMICA como tal, son motivos que justifican sobradamente, no sólo la preocupación, sino la crispación de unos trabajadores y de un pueblo que no entiende ni le es posible comprender la pasividad y la incapacidad de una Administración que hace poco o nada para evitarlo.

En el Pleno que la Corporación celebró el pasado 29 de octubre, el Grupo Popular presentó una propuesta que, debidamente argumentada, demostró que la Compañía estaba dedicada a potenciar el complejo petroquímico de Tarragona, en detrimento de Puertollano que verá cómo sus unidades más antiguas se pararán. Nosotros pensamos y ¡ojalá nos equivoquemos!, que la ac-

tual plantilla de 809 trabajadores, en un plazo relativamente corto, podría quedar reducida a poco más de 100 personas.

Esta situación de gravedad evidente hay que denunciarla y no caer en un silencio que sería irresponsable.

Por eso pedíamos el apoyo de todos los Grupos Políticos para dirigirse al Presidente de nuestra Comunidad para que defienda, con todos los medios a su alcance, que son muchos, la estabilidad de nuestro complejo petroquímico.

Se trataba por lo tanto de una propuesta razonable y razonada, apoyada por toda la oposición y, como era fácil adivinar, rechazada por el Grupo Socialista que, con feo estilo, recordando comportamientos que esperábamos no se repitieran, al carecer de argumentos y muy en línea con la trashed escuela guerrista, nos acusan de ca-

tastrofistas identificando la derecha con el capital. Estos señores, además de perder una vez más los buenos modos, pierden también la memoria, pues hay que recordarles que hoy el gran capital está manejado por el Partido Socialista, y los grandes capitalistas son los dirigentes de su partido. ■



Gabriel Rodado Fernández
Portavoz del Grupo Municipal Popular

Un denso nubarrón sobre nuestro futuro

Nuestra Ciudad tiene la inmensa suerte de contar con el Complejo Industrial más importante de la Región, constituido en su mayor parte por empresas públicas. Para todos los puertollanenses viene constituyendo motivo de orgullo contar en nuestra localidad con empresas públicas tan importantes como Repsol Petróleo, Repsol Química, Repsol Butano o Encasur, y nuestra máxima ambición ha sido y sigue siendo la conservación de nuestro Complejo, a cuya suerte tan estrechamente está ligada la de nuestra Ciudad.

Nuestro Complejo Industrial, no sólo emplea a una gran parte de los trabajadores de Puertollano y su comarca, sino que también ha inducido la creación de una serie de empresas privadas que emplean la casi totalidad del resto de los trabajadores locales.

Su creación obedece al sistema econó-

mico que se generaliza en el Mundo tras la Segunda Guerra Mundial. Tras este luctuoso acontecimiento surge la llamada Economía Mixta, basada tanto en la iniciativa privada como en la pública, y los Estados se afanan por crear nuevas empresas con el propósito de suplir las deficiencias de la iniciativa privada y alcanzar el objetivo del pleno empleo. Este sistema tiene como consecuencia dar al Mundo la etapa de prosperidad para todos más importante que ha conocido la Historia.

El péndulo de ésta, sin embargo, está produciendo en nuestros días una tendencia de signo contrario que persigue anular la iniciativa pública para dejar en manos de la privada todo lo que concierne a la producción de bienes y servicios. Efecto de esta tendencia viene siendo la ola de privatizaciones y reprivatizaciones de empresas públicas que se está produ-

ciendo en el Mundo. En la creencia de que el Estado es un mal empresario, se venden las empresas públicas creadas con anterioridad, a nuestro modo de ver sin prevenir sensatamente las consecuencias que ello comporta.

El fenómeno de las privatizaciones ha llegado a nuestro País. La prensa española está haciéndose eco del mismo. En la prensa, destacados personajes del Partido Socialista y del Partido Popular vienen entablando un diálogo, que no discusión, con clarísimos mensajes a favor de producir una rápida oleada privatizadora de las empresas y entidades financieras públicas españolas. Se habla de vender en breve plazo, no ya las empresas públicas no rentables, como Santa Bárbara, Bazán, Hunosa o Ensidesa, sino también las rentables o con razonables expectativas de serlo, como Repsol, Iberia, Aviaco, Endesa, Telefónica, Tabaca-

Dos artículos de la Constitución

El próximo 6 de diciembre, nuestra Constitución cumple 14 años, y quiero traer aquí dos de sus artículos, por su relación directa con algunas de las actuaciones de Izquierda Unida en los últimos acontecimientos de la vida política municipal.

ARTICULO 23.1:

"Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos DIRECTAMENTE o por medio de sus representantes libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal".

Cuando desde Izquierda Unida planteamos dos enmiendas al nuevo Reglamento Orgánico Municipal, y pedíamos en una de ellas la posibilidad de que los ciudadanos y ciudadanas de Puertollano pudiesen participar en los Plenos, de forma individual o colectiva, previa petición por escrito al Sr. Alcalde no hacíamos más que pedir que se aplicase sin restricciones al artículo 23.1 de nuestra Constitución, o acaso, ¿no es el Pleno de la Corporación y los asuntos que en él se debaten "un asunto público"?

ARTICULO 35.1:

"Todos los españoles tiene el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión y oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en NINGUN caso pueda hacerse DISCRIMINACION por razón de sexo".

Es necesario recordar ahora, la denuncia que desde el Área de la Mujer de Izquierda Unida, hicimos los últimos días: una empresa concesionaria de un servicio municipal, la empresa CESP, S.A., se permite el lujo de no renovar el contrato a dos trabajadoras, por el mero hecho de ser mujeres.

No es la primera vez que desde nuestra formación política hemos tenido que denunciar algún tipo de discriminación por razón de sexo, y en alguna otra ocasión nuestro Ayuntamiento tenía la responsabilidad, (recordemos el caso de las "jardineras", del pasado mes de mayo).

Las mujeres, el 50% de la población, para conseguir un derecho incontestable, recogido en nuestra Constitución, debemos estar siempre defendiendo ese derecho, denunciando la discriminación, elaborando Planes de Igualdad, (Nacionales, Regionales, Locales), quizás deberíamos preguntarnos: ¿Cuándo dejará de ser necesario recordar el articulado de nuestra Constitución a los máximos responsables en velar por su cumplimiento?

Nos gustaría en Izquierda Unida que en el próximo "Cumpleaños Constitucional", en nuestro pueblo no tengamos que recordar ningún otro artículo olvidado. ■



Paula Fernández Pareja
Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida



Francisco Barrios Vizuet
Portavoz del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana

La Dirección sigue negociando la venta del grupo a la multinacional norteamericana Freeport

Las necesidades del mercado de abonos impulsaron la reapertura de Enfersa

(Viene de pág. 1)

El contencioso que ha enfrentado a ambas empresas estaba centrado en el precio del kilowatio/hora, tal como fue planteado ante la Dirección General de la Energía, y sobre el cual aún no hay resolución.

Repsol Petróleo cortó la energía eléctrica el pasado mes de septiembre, con el consentimiento de la dirección, cuando comenzó a aplicarse la regulación temporal de empleo.

Según denunciaron los trabajadores, el corte del suministro eléctrico podría suponer la vuelta a la situación de regulación de empleo. De ahí las movilizaciones convocadas por el Comité de empresa de FESA-ENFERSA, cuyos miembros se entrevistaron el pasado 12 de noviembre con el Alcalde y la Junta de Portavoces.

Con anterioridad a la citada reunión, Santiago Moreno había realizado ya gestiones en va-

rios frentes para intentar que la factoría de fertilizantes reanudara su actividad productiva cuanto antes. Por su parte, la Comisión Municipal de Gobierno acordó el pasado 11 de noviembre instar a la dirección de Repsol Petróleo y de Fesa-Enfersa para que flexibilizaran sus posturas al máximo para llegar a la adopción de un acuerdo coyuntural que permitiera restituir con la mayor inmediatez posible el suministro de energía eléctrica a FESA-ENFERSA, garantizando con ello su inmediata entrada en funcionamiento.

Este acuerdo llegó el día 20 de noviembre tras la reunión que el Alcalde y el Viceconsejero de Industria de la Junta de Comunidades, mantuvieron el día anterior en Madrid con el Presidente y Secretario General de Repsol Petróleo. Pocas horas después de la firma del acuerdo se reanudó el suministro eléctri-



La factoría abrió nuevamente sus puertas el pasado 9 de noviembre.



El Alcalde y los grupos municipales se reunieron con el Comité de Empresa.

co, comenzando nuevamente la producción el día 23.

La dirección de FESA-ENFERSA adelantó la finalización del expediente regulador por las necesidades del mercado, según los delegados sindicales. Para Pedro Guillermo Sánchez, de UGT, "tenemos los silos casi vacíos y ahora empieza la campaña fuerte para los abonos que producimos aquí", es decir, nitratos y urea, principalmente.

Por eso, agregó, es imprescindible volver a producir fertilizantes inmediatamente, para abastecer al mercado durante la campaña de cobertera entre los meses de diciembre a febrero. Para los sindicatos, esta reali-

dad demuestra que, como ellos habían advertido, "la factoría de Puertollano no tenía que haberse cerrado nunca", dado que "teníamos que prepararnos para no perder cuota de mercado." Como es sabido, la factoría de Puertollano abastece al mercado de abonos nitrogenados en la zona centro: Ciudad Real, Toledo, Cuenca, Cáceres, Badajoz, Córdoba, Albacete y Jaén. Tan sólo a estas provincias, en 1991 se suministró más de 337.000 toneladas de abonos nitrogenados.

Tras haberse llegado a un principio de acuerdo, Ercros y Freeport MacMoran, continúan las negociaciones para con-

certar la venta de Fesa - Enfersa a la multinacional norteamericana. Freeport pone como condición previa el saneamiento de la empresa por parte de Kio, su principal accionista.

A pesar de este principio de acuerdo, continúa la preocupación, por la "ausencia" de un plan global de viabilidad del sector de fertilizantes. No obstante, pueden considerarse como positivas para nuestra ciudad las informaciones recibidas sobre el proyecto industrial de Freeport, en el que la factoría de Puertollano se incluye entre las que seguirán en funcionamiento ■

Descuento del 15% y viajes sin límite al Campus Universitario de Ciudad Real

El Ayuntamiento firma con el AVE el bono-tren para los estudiantes

El Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, y el Director Comercial del AVE Enrique, Fernández, firmaron el Convenio por los que los estudiantes universitarios con residencia en nuestra Ciudad y que tienen que desplazarse al campus de Ciudad Real, podrán realizar este trayecto en trenes lanzadera (de Alta Velocidad) con un 15% de descuento en el abono mensual, respecto al resto de viajeros.

El acuerdo de colaboración entre el Ayuntamiento y Renfe-AVE establece que los estudiantes obtendrán dicho descuento en el trayecto entre Puertollano y Ciudad Real en ambos sentidos y en todos los trenes lanzadera para viajar cuantas veces quieran.

Para ello, lo jóvenes tendrán que pre-

sentar en el Ayuntamiento el carnet acreditativo de estar matriculados en el correspondiente centro académico de Ciudad Real. Con la cédula que les expide el Ayuntamiento, podrán comprar en taquilla de Renfe-AVE el abono mensual un 15% más barato, es decir, a 6.800 ptas.

El objetivo de este convenio de colaboración es facilitar a los estudiantes de Puertollano el traslado entre la Universidad de Castilla-La Mancha y su hogar de residencia, con lo que se evitará en parte que algunos estudiantes tengan que fijar su residencia en Ciudad Real. Se calcula que este abaratamiento del abono mensual, que sufragan el Ayuntamiento y Renfe-AVE, beneficiará a más de 1.000 estudiantes. ■



Los estudiantes podrán solicitar el bono-tren a partir de diciembre.

Entrevista con el Director del nuevo Museo Municipal

Delgado Bedmar: "Quiero un Museo vivo, hecho entre todos"

José Domingo Delgado Bedmar, de 30 años, está empeñado en que el Museo Municipal que va a dirigir y que próximamente abrirá sus puertas sea un museo "vivo", que se renueve constantemente y que "lo hagamos entre todos." Delgado Bedmar, conocido historiador de Puertollano y titulado en Historia del Arte, será el primer director de este centro, cuya sede se ubica en el edificio del antiguo Ayuntamiento recién restaurado por los alumnos de la Escuela-Taller.

- ¿Cómo será la primera exposición con que se va a inaugurar el Museo Municipal?

- La exposición de inauguración se va a titular "Arte y artesanía de Puertollano hoy", y en ella podremos ver obras de artistas actuales y artistas ya fallecidos que han tenido una cierta importancia, como pueden ser Cuadra, Ciudad, o Prior, que todavía vive. Pero lo más importante van a ser algunas obras, muy seleccionadas, de pintores locales, que las van a ceder durante las cuatro semanas que durará esta exposición inaugural. También se va a traer una pequeña muestra de cada una de las artesanías que todavía subsisten en la localidad.

- Se ha hablado mucho de la restauración del edificio. ¿Qué le parece más destacable de este trabajo?

- Tiene grandes aciertos, como es el de respetar en lo fundamental la estructura y la disposición interior del edificio, y, a la vez, adaptarlo a los nuevos usos que se le van a dar. Este edificio ya no alberga un Ayuntamiento, sino un Museo, y está pensado para dar cabida tanto a una exposición permanente como a exposiciones temporales.

- ¿Qué importancia tiene este edificio en la Ciudad?

- Tiene una importancia funda-

mental por dos razones. Primero, porque se trata, junto con la Casa de Baños, del único edificio civil de verdadera importancia que queda dentro de nuestro patrimonio artístico. Y en segundo lugar, porque es el único edificio de los cinco que se construyeron entre 1915 y 1925 que todavía permanece. Los otros cuatro -la Plaza de Toros, el Casino que había en la calle Aduana, el Gran Teatro y la Casa de Correos- han ido desapareciendo progresivamente.

- ¿Cómo van a distribuirse las salas?

- De las cinco salas que hay en la planta baja, las dos de la izquierda irán para el Museo, y las otras tres se dedicarán al Archivo Histórico

Local. En la primera planta hay tres salas, una de ellas de cien metros cuadrados, y es en esa planta donde queremos hacer habitualmente las exposiciones temporales. Y quiero destacar la novedad del ático, que se ha recuperado, y de donde hemos sacado otras cuatro salas más.

- Además de verse exposiciones ¿se podrán hacer trabajos de investigación en el Archivo Histórico?

- Sí, se va a habilitar una sala de consulta de documentos, que tendrán a su disposición los investigadores debidamente acreditados para realizar sus trabajos de investigación. Los documentos son fundamentalmente de la segunda mi-



Delgado Bedmar, un Director joven para un Museo recién nacido.



El antiguo Ayuntamiento acoge tras su restauración el nuevo Museo Municipal.

dad del siglo XIX y de nuestro siglo.

Por otro lado, tengo intención de que el antiguo salón de plenos, que ahora será salón de actos o sala de exposiciones, pueda servir también como sala de recepciones oficiales para el Ayuntamiento, para que ahí se puedan dispensar los honores correspondientes a las visitas importantes.

- ¿Cómo animaría a los ciudadanos a sentirse partícipes con el Museo?

- Ya he dicho por activa y por pasiva que el Museo no lo hace ni un organismo, ni una institución, ni una persona. El Museo hay que hacerlo entre todos, sea aportando fondos (en depósito temporal o perpetuo, o cediéndolos), sea visitándolo, dándole una razón de

ser. Intentaremos que sea atractivo e interesante, que nadie diga que como ya lo ha visto una vez, para qué va a volver... En ese sentido, va a ser un museo vivo, que se va a renovar constantemente con exposiciones temporales, además de la colección permanente, que también se va a ir renovando.

- ¿Se establecerán mecanismos para seleccionar las posibles donaciones?

- Sí, en su momento se harán los cauces para que todo aquél que quiera donar algo, lo pueda hacer. Incluso habrá una especie de contrato o acta de donación, o bien de depósito para quien no quiera perder la propiedad sobre el objeto o la obra de arte, pero desea depositarla allí para que la gente lo pueda ver. ■

Con el objetivo de promover entre los jóvenes el conocimiento de nuestro pasado

La XIII Semana de Historia de Puertollano estudió el 50 Aniversario de la instalación del Complejo Calvo Sotelo

La XIII Semana de "Historia de Puertollano" se ha desarrollado este año en torno a dos ejes. Por un lado, el 50 aniversario de la instalación de la Empresa Calvo Sotelo (ENCASO) en Puertollano, que determinó el posterior desarrollo industrial de la Ciudad y el fin de los problemas que desde siglos atrás se tenían con el abastecimiento de agua. No olvidemos que en aquella época, la actividad minera, por sí sola, era incapaz de solucionar el problema del empleo local.

En segundo lugar, se ha intentado durante esta XIII Semana dar a conocer la historia de nuestra localidad entre los jóvenes, para fomentar la participación y el interés por nuestro pasado.

Los actos consistieron, como en ediciones anteriores, en una variada exposición

con diverso soporte documental, ponencias con temas concretos, la confección de un vídeo, la publicación de un periódico con noticias de diferentes épocas, el IV Certamen Infantil y Juvenil "UN DIA EN LA VIDA DE PUERTOLLANO" y las visitas de los Centros Escolares a las exposiciones que acompañan el desarrollo de esta XIII semana de Historia.

Estos son los actos que han tenido lugar desde el 24 al 27 de noviembre:

CONFERENCIAS

- De ENCASO a REPSOL: Consecuencias económicas por José Luis Montesinos Moreno.
- Evolución de la contaminación en la localidad.
- "50 años de Industria en Puertollano".

Por Cristina García Alonso, licenciada en Ciencias de la Información.

- "La función industrial: Clave del desarrollo urbano de Puertollano durante el Siglo XX". Por María del Carmen Cañizares, licenciada en Geografía.

EXPOSICION

Ocupó las dos salas de la Casa Municipal de Cultura. En ella se siguió la evolución de la industria en nuestra Ciudad:

- Muestras de productos obtenidos en las diferentes empresas del Complejo.
- Maquetas de organización.
- Documentación gráfica de las instalaciones y proceso de trabajo.
- Publicaciones sobre el tema.

VIDEOS

Paralelamente a la exposición, y como un componente más de la misma, se han proyectaron una serie de vídeos sobre las diferentes empresas que existen en el Complejo Industrial.

OTRAS ACTIVIDADES

- IV Certamen Infantil-Juvenil "Un día en la vida de Puertollano".
- Visitas concertadas de los colegios a la exposición de la Casa de la Cultura.
- Publicación de folletos explicativos de la evolución de los últimos 50 años de la industria local.
- Publicación de un periódico con una recopilación de noticias de interés local, que fueron publicadas en su día por distintos medios de comunicación. ■

Se han aceptado cerca de cien casos y se han dictado 20 laudos desde que entró en funcionamiento el pasado mes de abril

El Alcalde anima a los comerciantes a adherirse al Colegio Arbitral de Consumo

El Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, animó a los empresarios y comerciantes a que se adhieran al Colegio Arbitral de Consumo, que funciona en nuestra Ciudad y su comarca desde el pasado mes de abril. Gracias a este sistema, pueden resolverse de forma rápida, eficaz y gratuita los litigios entre empresarios y consumidores, sin necesidad de acudir a los Tribunales de Justicia.

En la presentación del Colegio Arbitral de Consumo, el pasado 22 de octubre, el Director General de Consumo de Castilla-La Mancha, José Manuel López Hernández, dijo que este sistema "se está mostrando eficaz ya que resuelve problemas al ciudadano."

López Hernández informó que en estos meses se han acep-

Establecimientos adheridos al Sistema Arbitral de Consumo

NOMBRE	DOMICILIO	SECTOR
SIMAGO, S.A.	Pº San Gregorio, 3	Alimentación y mercado general
SUMINISTROS RUBIA, S.L.	Calle Goya, 30	Materiales de Construcción
SUMINISTROS INDUSTRIALES, VALERO, S.L.	Calle Gran Capitán, 8	Ferretería
EL PALACIO DEL VINO	Calle Vía Crucis, 10	Licores/Vinos
MODAS JULIA	Pº San Gregorio, 19	Confección
MARFILUZ, S.A.	Calle Gran Capitán, 6	Material Eléctrico
LA ELEGANTE	Calle Aduana, 7	Confección
CONFECCIONES SIXTO	Calle Aduana, 21	Confección
REPUESTOS CABAÑAS	Calle Gran Capitán, 6	Accesorios y Repuestos Automoción
CARNICAS RUIZ	Pº San Gregorio, 58	Autoservicio
RADIO DUQUE, C.B.	Avda. 1º de Mayo, 34	Electrodomésticos
VITELSON	Calle Juan Bravo, 40	Reparaciones de Vídeo y Televisión
HIJOS DE MANUEL MADRID, S.L.	Calle Padre Damián, 22	Fábrica de Pan y Derivados
ROSA MARIA FERNANDEZ SANCHEZ	Calle Valdepeñas, Torre 2, Local 9	Venta menor Alimentación
MABENKA, S.A.	Pº San Gregorio, 32	Venta menor Confección
VIDEO CHU'S	Calle Vélez, 3	Sonido e Imagen
TINTORERIA ROYAL	Calle Aduana, 24	Tintorería
TAUNUS-EXPERT	Pº San Gregorio, 56	Electrodomésticos
ELECTRO-BAZAR RUIZ	Pº San Gregorio, 81	Bazar

HASTA EL 19-11-92



El Director General de Consumo, José Manuel López Hernández y el Alcalde a su izquierda, durante la presentación del Colegio Arbitral de Consumo.

a trámite cerca de cien casos, de los cuales se han dictado 20 laudos, algunos de ellos por una cuantía superior al medio millón de pesetas. Castilla-La Mancha cuenta con 8 OMIC (oficinas municipales de información al consumidor) por cada 100.000 habitantes, en tanto que la media en España es una OMIC por esa misma cifra de ciudadanos.

Simago, S.A. fue el primer establecimiento de la comarca que recibió el distintivo que le acredita el estar adherido al Colegio Arbitral de Consumo. Al acto oficial de la entrega y colocación de este primer distintivo, el pasado día 18 de noviembre, asistieron la Concejala de Consumo, Mª Gracia González y el secretario del Colegio Arbitral, Fernando Corredor, así como el Director Gerente del citado establecimiento. ■

Con el objeto de estudiar mejor la "salud" de Puertollano

Se amplía el Programa de Ciudades Saludables

La Consejera de Sanidad de la Junta de Comunidades, María Blázquez, y el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, han suscrito un acuerdo en el que concretan nuevas actuaciones para desarrollar el Programa de Ciudades Saludables. Como es sabido el Plan de Ciudades Saludables tiene como objetivo promover la salud de los ciudadanos en todos sus aspectos, teniendo en cuenta, los factores que influyen en la calidad de vida, como los servicios sociales, el medio ambiente, el transporte, etc.

El anexo firmado ahora, y que concreta el acuerdo que en su día suscribieron el anterior Alcalde, Ramón Fernández y el entonces Consejero de Sanidad del Gobierno Regional, Antonio Pina, estipula que

Ayuntamiento de Puertollano organizará el II Encuentro de Ciudades Saludables de Castilla-La Mancha.

El Programa Marco de Ciudades Saludables persigue mejorar la salud de los vecinos en todos sus aspectos, desde los hábitos y costumbres de vida hasta el Medio Ambiente. Tal como informó este periódico en su número del pasado mes de marzo, dicho programa parte de la base de que existe una estrecha relación entre la salud de los ciudadanos y las condiciones de habitabilidad de su Ciudad.

Es decir, que la vivienda, el transporte, los esquemas urbanísticos, la calidad del aire que se respira, los servicios sociales, la educación, etc. condicionan de forma im-

portante la salud de los ciudadanos.

Este concepto de salud se contempla en su sentido amplio, no solo como la ausencia de enfermedad, sino como calidad de vida global. En definitiva, se establece que "la salud humana está ligada con la manera como tratamos la naturaleza y el Medio Ambiente", por lo que es preciso crear "entornos físicos y sociales saludables".

El Programa de Ciudades Saludables se inició en Europa en 1986, enmarcado en la política global de "salud para todos en el año 2.000". Las directrices de este ambicioso programa fueron asumidas por la Consejería de Sanidad y Bienestar Social de la Junta de Castilla-La Mancha.

Desde que el Gobierno Municipal dió

"luz verde" a este Programa Marco, se han llevado a cabo diversas actuaciones para mejorar la salud global de sus vecinos, bajo la coordinación del Area de Bienestar Social.

El primer paso para conocer en profundidad el diagnóstico de la situación de Puertollano ha sido la recogida de amplia información sobre los factores que contribuyen a mejorar o empeorar dicha calidad de vida. Entre otros factores se ha estudiado la calidad del aire, el agua, la contaminación del suelo, la flora y la fauna, la higiene alimentaria y otros datos sociales como natalidad, mortalidad, desempleo, accidentalidad laboral, alcoholismo y nivel de delincuencia. ■

El Pleno acordó también una subida media del 5,5% de los impuestos, tasas y precios públicos

El Alcalde y los concejales congelan sus sueldos en 1993 para dar ejemplo de austeridad

La congelación del sueldo del Alcalde y de los concejales durante 1993, así como las subvenciones de los grupos políticos municipales y la aprobación del nuevo Reglamento Orgánico Municipal fueron los temas más destacados del Pleno ordinario celebrado el pasado 29 de Octubre. También se acordó un incremento medio del 5,5% en los impuestos, tasas y precios públicos para el próximo año.

Las tres mociones presentadas por el Grupo Municipal Socialista fueron aprobadas por unanimidad. La primera de ellas proponía la congelación de las percepciones económicas que reciben los políticos municipales, ya que, "teniendo en cuenta la moderación en los incrementos salariales que con carácter general se prevén para 1993, la actitud de los responsables políticos debe ser ejemplarizante". Así lo recoge el preámbulo de la citada moción que, en su parte dispositiva, establece lo siguiente:

"Que las subvenciones que perciben para su funcionamiento los distintos Grupos Políticos, las dietas a los concejales por asistencia a sesiones, el complemento por mayor dedicación de los tenientes de alcalde, el sueldo del Alcalde y cuantas percepciones económicas les pudiera co-

rresponder, quedan congeladas en la cuantías actuales".

Con la aprobación de la segunda moción presentada por el Grupo Socialista, el Pleno de la Corporación acordó solicitar al Ministro de Justicia que se proceda a la creación de un Juzgado de lo Penal con sede en Puertollano, y "para evitar la desfavorable situación actual en este orden jurisdiccional, que se ponga en funcionamiento un sistema de fijación de visitas, con carácter itinerante, en nuestra ciudad con la periodicidad que aconseje el mejor servicio a la Justicia".

Según recoge el preámbulo de la moción, Puertollano, por su entidad de población en relación con la provincia, reúne las condiciones exigibles para que tenga un Juzgado de lo Penal, y, además, se justifica este acuerdo, por los reiterados inconvenientes



Los billetes sencillos de autobus subirán 5 pesetas, y el bono-bus 25 pesetas.

Cruz Roja pone en marcha el servicio del Telealarma

Los ancianos podrán pedir ayuda desde sus domicilios



El Alcalde, firma con el Presidente Provincial de Cruz Roja, Juan Rigodón, el Convenio de Telealarma Domiciliaria.

El Ayuntamiento de Puertollano y la Cruz Roja van a poner en marcha el Servicio de Telealarma Domiciliaria, gracias al cual los ancianos podrán pedir ayuda en caso de emergencia, a cualquier hora del día, y con sólo pulsar un botón.

En una primera fase 30 ancianos se beneficiarán de este servicio, si bien se espera que paulatinamente aumente la cobertura. Telealarma Domiciliaria es un servicio que, a través de la línea telefónica, permite a los ancianos entrar en contacto verbal "manos libres" con una central situada en Cruz Roja, donde profesionales preparados al efecto los atenderán en sus problemas.

Este servicio básico cuenta con un equipamiento de comunicaciones e informática específico, y puede ampliarse a otro tipo de atenciones para la protección personal o del hogar. Por ejemplo, alarmas de intrusismo, incendio, fuga de gas, ó detectores para el control de la movilidad del usuario, etc.

El convenio fue firmado el pasado 16 de noviembre por el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, y el Presidente de la Oficina Provincial de Cruz Roja, Juan Rigodón. El Ayuntamiento concede a esta institución una subvención de 800.000 pesetas hasta noviembre de 1993.

Ambos coincidieron en señalar que todavía "no se llega a cubrir toda la demanda existente", si bien esto supone "el primer paso en el programa de atención domiciliaria a nuestros ancianos".

La provincia de Ciudad Real fue una de las primeras en instalar este servicio de Cruz Roja, del que se benefician actualmente unas 250 personas repartidas en 9 ciudades. ■

y perjuicios materiales y funcionales ocasionados tanto a los más de 50 letrados residentes en Puertollano, como a las partes implicadas, así como testigos y peritos, obligados a continuos desplazamientos a Ciudad Real, sede de los Juzgados de lo Penal. Estos desplazamientos, podrían evitarse con actuaciones itinerantes de los jueces de lo Penal en los Juzgados de Puertollano.

El Pleno de la Corporación, aprobó una tercera moción, también presentada por el Grupo Socialista, por la que se adoptó el siguiente acuerdo:

"Que en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el próximo año 1993, se destine el 5% de la recaudación líquida del Impuesto de Actividades Económicas a incentivar la promoción industrial en Puertollano, a través de actuaciones específicas y algún tipo de subvención a pequeños y medianos empresarios que reuniesen las condiciones que oportunamente se determinen por el procedimiento de que la Corporación estime más idóneo".

Los grupos de la oposición votaron favorablemente esta moción tras el compromiso explícito del equipo de gobierno de elaborar los criterios de distribución y cuantías de una forma consensuada.

El Grupo Popular presentó una moción en la que solicitaba que el Presidente de Castilla-La Mancha "mediara" para evitar la desaparición del Complejo Industrial de Puertollano. Esta moción fue rechazada con el voto en contra del Grupo Socialista argu-

mentando que el Presidente Bono viene realizando las gestiones necesarias desde el primer momento, tanto en el tema de Repsol Química como en el de Enfersa.

"La actitud de los responsables políticos debe ser ejemplarizante", según la moción.

También el Grupo Municipal de Izquierda Unida presentó una moción solicitando a la Federación Española de Municipios (FEMP) una convocatoria urgente y extraordinaria de alcaldes para "analizar y tomar los acuerdos a que haya lugar sobre la situación económica de los Municipios". La moción también proponía instar al Gobierno de la Nación "para que haga efectivas las liquidaciones pendientes por participar de los Municipios en los Presupuestos Generales de 1990 y 1991". La moción fue rechazada al votar en contra el Grupo Municipal Socialista, votando a favor, el Grupo Popular e Izquierda Unida. El grupo mayoritario rechazó la moción al considerar "que ya se está en fase de negociación a través de la FEMP, y además existen ya propuestas legislativas de modificación de la ley que deben seguir su curso".

Se cerró el bloque de propues-

tas y mociones de los grupos políticos, con la propuesta del Grupo Socialista de solicitar a la Dirección General del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda que realice cuanto antes la revisión catastral en nuestro municipio, para así disponer con el tiempo suficiente de los datos precisos para la aprobación de los tipos de gravamen, y así poder adecuar la actuación municipal para que estos no produzcan excesos en la presión fiscal".

Con esta propuesta se solicita el adelantamiento de la revisión catastral en un año, ya que la revisión se efectuaría de oficio en 1994. La propuesta fue votada favorablemente por el Grupo Socialista, votó en contra el Grupo Popular y se abstuvo Izquierda Unida.

La modificación de las ORDENANZAS FISCALES para 1993 fue otro de los puntos más importantes de los debatidos en la sesión plenaria del 29 de octubre. De las 22 Ordenanzas Fiscales existentes, 16 fueron modificadas por unanimidad, acordándose para 1993 un incremento general del 5,5% en los impuestos, tasas y precios públicos recogidos en estas 16 Ordenanzas.

el déficit del Servicio Municipal de Aguas a lo largo de esta legislatura. Este proceso se inició ya el pasado año, tras el acuerdo alcanzado por los Grupos Políticos Socialista y Popular por el que se enjugaría dicho déficit, incrementando la tarifa cada año en el porcentaje del IPC más un 10%.

Se solicita al Ministerio de Justicia la creación de un Juzgado de lo Penal en Puertollano

Además de las tarifas del agua, en otras 5 ordenanzas no hubo acuerdo unánime, entre ellas destaca la número 1, relativa al Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) de naturaleza urbana. El tipo de gravamen se ha fijado en 0,86 (8.600 pts. por millón del valor catastral) lo que supone un incremento real del contribuyente del 6,20% sobre lo que pagó en 1992. Votaron a favor el Partido Socialista y el

ron a favor del incremento propuesto de forma general, es decir, un 5,5%.

TARIFAS AUTOBUSES

Las tarifas del servicio público de transportes fueron modificadas por unanimidad.

Para 1993 sufrirán un incremento de 5 pts. en los billetes, tanto para laborables, como para festivos y 25 pts. en el Bono Bus.

Las tarifas de autobuses para 1993 son las siguientes:

- Billete en día laborables 55 pts.
- Billete en días festivos 65 pts.
- Bono Bus (10 viajes) 375 pts.

Otro de los puntos más importantes abordados en la sesión Plenaria del pasado 29 de octubre, fue la aprobación inicial del nuevo Reglamento Orgánico Municipal.

Este nuevo Reglamento ha sido elaborado con el consenso de todos los grupos políticos, recogiendo en sus más de cien artículos, las diversas propuestas que estos han ido realizando. Tan solo en dos propuestas presentadas por Izquierda

Unida no hubo acuerdo unánime y este grupo municipal las presentó al Pleno con carácter de enmiendas al texto presentado. Estas enmiendas fueron rechazadas al votar en contra los grupos municipales Socialista y Popular.

A continuación, estos dos mismos grupos políticos votaron a favor de la aprobación del nuevo Reglamento, mientras que el grupo de Izquierda Unida votó en contra al no ser aceptadas sus dos enmiendas.

El nuevo Reglamento recoge, como novedades más destacables, la creación

de Comisiones Informativas de Área, (antes ponencias) en las que los concejales que forman parte de ellas podrán dictaminar directamente al Pleno los asuntos que se estudien en dicha Comisión, con lo cual aumentará el grado de responsabilidad, no solo de los concejales del Equipo de Gobierno, sino también de la oposición.

Por otra parte, se establecen, a propuesta del equipo de Gobierno, mayores medidas de control y fiscalización del mismo a quedar reguladas las comparecencias de los concejales delegados, y de la Comisión de Gobierno, para dar cuenta de la gestión realizada.

La finalidad de este Reglamento y la estructura de los órganos de gobierno y administración se recogen en los dos primeros artículos.

En el resto de los artículos se regulan exhaustivamente, la creación, el funcionamiento y control de los Organos de gestión, así como el estatuto del concejal.

También se recoge en este Reglamento el derecho a la información y a la participación de los vecinos en la gestión municipal, cuya regulación, que no es

objeto de este Reglamento, viene establecida en el artículo 9 del Reglamento de Participación Ciudadana aprobado por este Ayuntamiento en sesión plenaria de 14 de septiembre de 1989.

Por último, reseñar que el Pleno acordó establecer como fiestas locales para 1993, las fechas de 6 de mayo y 8 de septiembre. ■

Festival Flamenco y calendarios gratuitos



4 DICIEMBRE 1992



AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

El Festival Flamenco organizado en colaboración con la Peña flamenca "Fosforito" es el plato fuerte de los actos del Día del Minero que tendrá lugar el 4 de diciembre. La conocida Peña recibirá del Ayuntamiento una subvención de 600.000 ptas. para la contratación de los artistas. El festival dará comienzo a las 22 h. y tendrá lugar en el Teatro del Colegio Salesiano, cuyo aforo es de 750 personas.

El programa de este día festivo comprende también la tradicional ofrenda de flores en el Monumento al Minero por parte de la Corporación Municipal y empresas mineras de la localidad. Además, este año el Ayuntamiento regalará unos marca-hojas para libros, que llevarán impresos el escudo de Puertollano y el calendario de 1993. ■



La tarifa del agua se incrementa para enjugar el déficit del Servicio Municipal de Aguas.

El precio público del agua sufrirá un incremento del 15%, al ser aprobada la propuesta del equipo de gobierno con los votos favorables del Grupo Socialista, votando en contra los Grupos Popular y de Izquierda Unida, que presentaron cada uno propuestas diferentes.

Se destina un presupuesto especial para la promoción industrial de Puertollano

Las tarifas del agua para 1993 son las siguientes:

- Cuota de servicio 356 pts.
- De 0 a 20 m³ 37 pts./m³
- De 21 a 42 m³ 62 pts./m³
- De 43 a 63 m³ 90 pts./m³
- Mas de 67 m³ 106 pts./m³

El incremento del 15% en la tarifa del agua corresponde al objetivo de enjugar

Partido Popular, y en contra Izquierda Unida, que proponía un tipo de 0,854% (8.540 pts. por millón).

Las ordenanzas números 12 y 14, también fueron aprobadas con los votos favorables de los grupos Socialista y Popular y el voto en contra de Izquierda Unida.

Los "precios públicos" regulados en estas ordenanzas sufrirán incrementos variables superiores en algunos casos al 5,5%, justificados todos ellos para alcanzar "redondeos" en las cifras. Estas dos ordenanzas se refieren a las tarifas por entradas de vehículos a través de las aceras, las reservas de vía pública para aparcamiento y por ocupación de terrenos por mercancías, materiales de construcción, escombros, etc.

Las ordenanzas 21 y 22 tampoco fueron aprobadas por unanimidad, por el voto en contra, en esta ocasión del grupo Popular, que proponía no incrementar el precio público por la prestación de los servicios de piscinas e instalaciones deportivas, así como por los servicios de Enseñanzas Especiales. En lo que respecta a las Escuelas Deportivas, los grupos municipales Socialista y Izquierda Unida vota-

El Centro de Atención al Drogodependiente recibe peticiones de toxicómanos de toda la provincia que solicitan recibir tratamiento

El CAD de Puertollano ha atendido 184 consultas y 69 pacientes en el anterior trimestre

El Centro de Atención al Drogodependiente (CAD), que empezó a funcionar en Puertollano el pasado mes de abril, está trabajando a un ritmo creciente, como lo demuestra el aumento de pacientes atendidos y el incremento de peticiones para tratamiento de desintoxicación. Tan sólo en el tercer trimestre de este año se realizaron 184 consultas, y fueron atendidos 69 pacientes. Esta experiencia piloto ha demostrado la necesidad y la aceptación social de este tipo de centros.

La buena acogida que ha tenido el Centro de Atención al Drogodependiente (CAD) se comprueba también con el hecho de que el propio INSALUD deriva a Puertollano numerosos pacientes que acuden a solicitar tratamiento o consulta en otros puntos de la provincia.

Esto se debe a que el CAD de Puertollano es el único centro, no sólo de nuestra comarca, sino de toda la provincia de Ciudad Real, que realiza un proceso completo de tratamiento a los drogodependientes.

También es de destacar el aumento de pacientes que se ha registrado en el tercer trimestre del año respecto al anterior trimestre, tanto de pacientes nuevos como de pacientes que acuden a revisión. Además, el CAD de Puertollano recibe con frecuencia peticiones de información de otros lugares de España, que podrían estar interesados en poner en práctica una experiencia similar.

El CAD está ubicado en el Centro Social Polivalente de las 630, el mismo lugar adonde se trasladaron meses atrás el servicio del Plan Municipal sobre Drogas y la Asociación de Padres de Hijos Toxicómanos. Cuenta con la participación y colaboración de un médico especialista en drogodependencias.

Este Centro se enmarca dentro del Área de Drogodependencias del Ayuntamiento, y su horario de atención a quien acuda a sus locales es de cinco a ocho de la tarde.

Los responsables del CAD mantienen un estrecho contacto con los Centros de Salud I y II de Puertollano, y con la Unidad de Salud Mental del INSALUD.

De hecho, el Instituto Nacional de la Salud (INSALUD) deriva al CAD de Puertollano a todos los enfermos drogodependientes de la comarca que piden tratamiento o consulta, en especial de Almodóvar y Argamasilla, así como de Almadén, Agudo y Brazatortas.

Sin embargo, la gran demanda para llevar a cabo tratamientos de desintoxicación ha obligado a los responsables del CAD a rechazar algunas peticiones de pacientes que requerían asistencia desde otras localidades de la provincia.

Por otro lado, se han mantenido contactos con la prisión de Ciudad Real, cuyo director y juez de instrucción solicitaron el control y seguimiento de algunos presos drogodependientes recluidos en dicha cárcel, y que se encontraban en período de libertad. Asimismo se ha contactado con el Juzgado de Menores de Ciudad Real, que solicitó control y seguimiento de determinados menores drogodependientes de Puertollano, y que están al cargo de dicho Juzgado.

En coordinación con el Plan Regional sobre Drogas que realiza la Consejería de Sanidad de Castilla-La Mancha, se ha elaborado un nuevo programa en materia de prevención inespecífica de drogodependencias.



El CAD está atendiendo también a los enfermos que el INSALUD envía de toda la comarca.

TERAPIA DE GRUPO

Además de las consultas, otra actividad que viene realizando muy habitualmente el Centro de Atención al Drogodependiente son las terapias de grupo, sea con los enfermos, sea con sus familiares. En todas ellas se ha registrado un alto nivel de participación y asistencia, que en ocasiones llega a ser muy numerosa.

Durante el tercer trimestre del año (de julio a septiembre), se elaboró un programa denominado "Comunidad Escuela de Salud", destinado a los menores con edades comprendidas entre 10 y 14 años, que realizan una serie de actividades encaminadas a la prevención del consumo de drogas.

Tanto la coordinación como la realización práctica del programa corre a cargo del Área de Drogodependencias del Ayuntamiento de Puertollano. Y en él están implicados los pueblos de Abenojar, Almodóvar del Campo, Argamasilla de Calatrava, Brazatortas, Cabezarrubias del Puerto, Calzada de Calatrava e Hinojosa de Calatrava, así como Puertollano.

El presupuesto determinado en el programa es de 15 millones de pesetas, financiados entre el Plan Regional de Drogas y los respectivos Ayuntamientos. ■

Contactos con otros Organismos

- Comunidad Terapéutica "El Alba" de Toledo, para petición de ingreso de pacientes en fase de rehabilitación.
- Centro de Atención al Drogodependiente de San Feliu de Llobregat (Barcelona), para petición de atención a una de sus pacientes, de Puertollano y residente allí.
- Asociación Engelmajer de Madrid. Asociación de Comunidad Terapéutica "El Patriarca", para rehabilitación de toxicómano.
- Plan Municipal de Drogas de Valdepeñas, pidiendo información de su área.
- Delegación Provincial de Sanidad, mandando información de subvenciones para enfermos de SIDA.

EL CAD, en datos

Durante los pasados meses de julio, agosto y septiembre, el Centro de Atención a Drogodependientes atendió a los siguientes pacientes:

• Consultas totales realizadas	184
• Pacientes totales atendidos	69
• Pacientes nuevos	13
• Revisiones	56
• Pacientes alcohólicos	5
• Pacientes de coca o heroína	64
• Terapias de grupo realizadas	26

* terapias a padres 13
(con una media de asistentes de 14 personas)

* terapias a chicos 13
(con una media de 9 jóvenes).

Direcciones de Interés

- Centro de Atención al Drogodependiente (CAD) Centro Social Polivalente Barrio de las 630 Hinojosa, 2. Teléfono 41 12 68.
- Asociación de Padres de Hijos Toxicómanos "Virgen de Gracia" de Puertollano. Hinojosa, 2. Teléfono 41 01 42.
- Asociación de Ayuda al Toxicómano de Ciudad Real. Ronda de Alarcos, 28. Teléfono 21 42 22
- Plan Regional sobre Drogas (Toledo) Avenida de Portugal, 177. Teléfono 925 - 26 72 00.
- Hospital Provincial de Ciudad Real Unidad de Desintoxicación, quinta planta. Ronda del Carmen, 1. Teléfono 22 50 00.

Demolido el paso subterráneo

Abierto el tráfico a través del Puente de San Agustín

El tráfico entre las barriadas de El Carmen y El Pino con el centro de la Ciudad volvió a restablecerse a través del Puente de San Agustín, una vez que la empresa constructora ha demolido el paso subterráneo que fue proyectado por el Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

Esta decisión ha sido tomada tras el requerimiento del Ayuntamiento que acordó, el pasado 4 de Noviembre, urgir al MOPT a reponer en su estado previo al inicio de las obras la explanada de acceso al Puente de San Agustín.

El acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno señalaba que "El Ayuntamiento estima de urgencia que el interés público debe primar sobre cualquier interés particular, sin que ello prejuzge lo que proceda sobre los dere-

chos de cada parte. En consecuencia, los vecinos de las barriadas referidas deben tener el acceso libre con circulación de vehículos por el Puente de San Agustín".

Como se recordará el Proyecto del MOPT surgió cuando los ingenieros de Renfe calcularon de forma errónea la altura necesaria para que el AVE pudiera pasar por el trazado. Según los cálculos del Ministerio era necesario demoler el Puente de San Agustín para que pudiera circular el Tren de Alta Velocidad. Al término de la construcción de la vía, el AVE podía circular bajo el Puente. Y no era necesario, por tanto, su modificación. ■

El puente antes y después de la demolición del paso subterráneo.



Se han invertido 1.225 millones de pesetas en 10 kilómetros

Tres mil vehículos circulan cada día por la variante de Fuencaliente

Más de 3.000 vehículos circulan cada día por la variante de Fuencaliente, en la carretera Nacional 420, inaugurada al pasado mes de octubre después de unas obras que han durado casi dos años y en la que se han invertido 1.225 millones de pesetas.

El Delegado del Gobierno, Daniel Romero, junto al Alcalde de Fuencaliente, Francisco Ramírez, el Gobernador Civil, Tomás Morcillo y el Teniente de Alcalde de Puertollano, inauguraron la variante el pasado 26 de octubre, con el simbólico corte de la cinta (momento que recoge la fotografía).

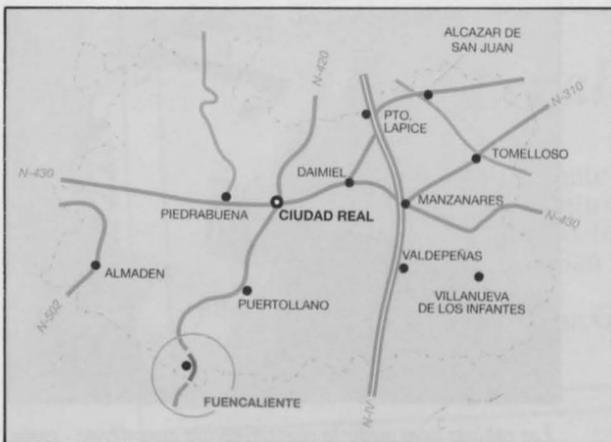
Con la inauguración de la variante que tiene una longitud de 2.300 metros y la próxima puesta en marcha en septiembre del tramo de 7 kilómetros,



desde el Valle de Alcudia a Fuencaliente, quedarán concluidas las obras de esta carretera que une la provincia de Ciudad con la de Córdoba.

El Delegado del Gobierno señaló que los retrasos de este último tramo "no son imputables ni al Gobierno ni a la Administración, sino a la empresa concesionaria". Después de que la anterior empresa abandonase la ejecución de la obra fue necesario hacer el encargo a una nueva empresa "solvente y con capacidad técnica", señaló Daniel Romero.

Entre los próximos proyectos el Delegado del Gobierno manifestó que se estaba estudiando el enlace por autovía de Puertollano con la red de autovías que atraviesa el eje norte-sur a través de la N-4, y la conexión con la nueva autovía Valencia-Madrid. ■



MERCADILLO 1993

DOCUMENTACION A PRESENTAR POR LOS SOLICITANTES DE PUESTOS:

- 1.- Dos fotografías tamaño carnet.
- 2.- Fotocopia del D.N.I. en caso de extranjeros, fotocopia del pasaporte y certificado de permiso de residencia en España.
- 3.- Justificante de abono del Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.) correspondiente a la actividad desarrollada y el último ejercicio puesto al cobro.
- 4.- Justificante de estar dado de alta y al corriente de pago de las cotizaciones a la Seguridad Social (Trabajadores Autónomos).
- 5.- Carnet de manipulador de alimentos vigente.



AYUNTAMIENTO DE PUERTOLLANO

Concejalía de Sanidad y Consumo

Funcionará en las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente

Puertollano contará con un Centro de Control para medir la calidad del aire

La Red de Vigilancia Atmosférica de Puertollano va a completarse próximamente con la instalación de un Centro de Control de Datos e información pública y una cuarta cabina de medición de la contaminación. El concurso para la contratación de suministros contempla un presupuesto de 50 millones de pesetas, y un plazo de ejecución de doce meses. En total se están invirtiendo 130 millones de pesetas.

Las dependencias de la Concejalía de Medio Ambiente han sido elegidas para ubicar el nuevo Centro de Control de Datos, Alarma, Alerta e información pública de la Red de Vigilancia Atmosférica de Puertollano.

Además, se instalará una cuarta cabina que tomará muestras del aire de una forma continua y automática, y que se sumará a las tres cabinas ya existentes en diversos puntos de la Ciudad.

El objetivo de esta ampliación es mejorar la vigilancia y control de los índices de calidad del aire, de modo que sus niveles se mantengan dentro de los límites establecidos en la normativa vigente. Como es sabido, el vertido a la atmósfera de contaminantes

puede ocasionar daños a la salud tanto del hombre como del medio ambiente (fauna, vegetación, etc.).

Los sensores instalados en las cabinas miden la concentración de contaminantes del aire, los comparan con los límites legales y, si los superan, dan la alarma.

En concreto, estos sensores miden principalmente las partículas en suspensión, el dióxido de azufre, óxidos de nitrógeno, ozono e hidrocarburos. Las cabinas -llamadas estaciones remotas de medida- están informatizadas, con lo que se evita la presencia continuada de personal. Tampoco es necesario realizar manualmente los cálculos, comparaciones y archivos de datos.

Los valores medidos en las distintas estaciones se enviarán y procesarán en el Centro de control de Datos e información pública, que entrará en funcionamiento en el plazo máximo de un año, según estipula el BOE.

Los sistemas de control del medio ambiente realizan cuatro tareas:

1. Proporcionan información de los valores y estado de funcionamiento en tiempo real.

2. Vigilan los límites de contaminación, advirtiendo al operador si se supera el máximo permitido por la ley.

3. Predicen los valores de contaminación que pueden registrarse a corto plazo, teniendo en cuenta las variables meteorológicas de la zona (vientos, lluvia, calor, etc.).

4. Por último, basándose en dichas predicciones, recomiendan que se adopten medidas preventivas para impedir que se superen los valores legislados. ■

Seminario organizado por el Ministerio de Obras Públicas

Los ayuntamientos de ciudades industriales estudiarán cómo combatir la contaminación

El Ayuntamiento de Puertollano participó en el Seminario que, organizado por la Dirección General de Política Ambiental del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se celebró los días 29 y 30 de octubre en Madrid. El tema a debate fue "Calidad del Aire en España. Armonización de criterios para su vigilancia y control."

El asunto central fue contrastar las posibles estrategias para mejorar el control de la calidad del aire, como base para una mejora de la calidad de vida en España.

El Ministerio y la Consejería de Industria han venido realizando en Puertollano una inversión de casi 130 millones de pesetas en la nueva Red de Vigilancia Atmosférica. Gracias a ello, nuestra Ciudad se encuentra integrada en la Red automática nacional de Control y Alerta, que cuenta con más de 1.500 sensores en toda España.

Los representantes municipales mantuvieron contactos con miembros de otros municipios con una realidad industrial y una problemática similar a la de Puertollano: Algeciras, Cartagena, Asturias, Huelva, La Coruña, Barcelona, Madrid y Bilbao.

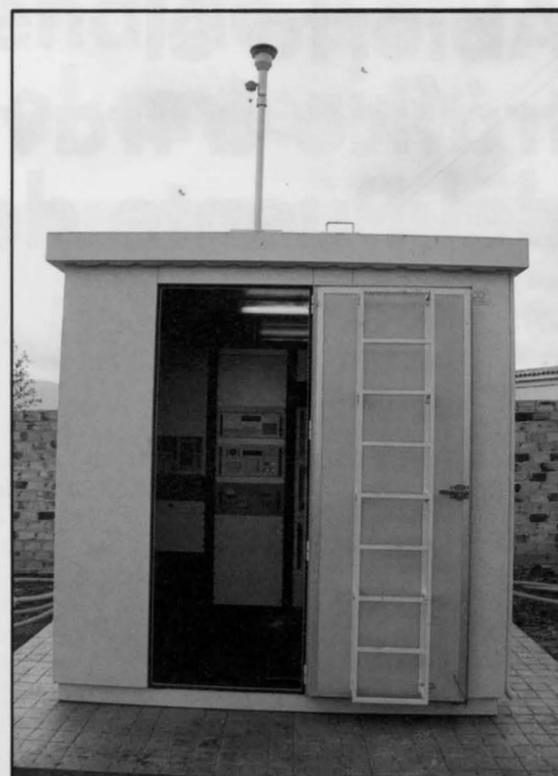
Estos contactos servirán para aprovechar de forma óptima la nueva infraestructura recién

creada en Puertollano para la vigilancia y control de la calidad del aire en nuestra Ciudad.

Domingo Jiménez Beltrán, responsable de la Dirección General de Política Ambiental, manifestó en el Seminario que la información suministrada por las redes de vigilancia atmosférica "no es un fin en sí mismo, sino que va unida -dijo- al proceso de debate político, información pública y toma de decisiones, con el objetivo último de cumplir los compromisos con la Comunidad Europea".

Pedro Pablo Ricote, representante del Grupo de trabajo Atmósfera, de la Dirección General de Política Ambiental, se refirió a la obligación que tiene España de informar a la Comisión Europea sobre 20 zonas de nuestro país, entre las que se encuentra Puertollano.

La representante de la Agencia de Medio Ambiente de Andalucía, María Solano, recordó que las Redes de Vigilancia Atmosférica de carácter urbano y aquéllas otras de carácter industrial miden parámetros diferentes. "El diseño, los sensores, la modelización, todo es diferente", dijo. "Por eso, aquellos núcleos urbanos que, como Puertollano, poseen caracteres industriales y urbanos a la vez pueden plantear ciertos problemas". ■



Las cabinas para medir la contaminación atmosférica - como la que aparece en la fotografía - alojan en su interior un sofisticado equipo para controlar los niveles de partículas en suspensión en el aire. Toda la información la transmiten al Centro de Control de Datos.

Los árboles, de gran antigüedad, estaban plantados en fincas privadas

Puertollano recupera para sus parques cinco valiosas palmeras



Palmera replantada en el Paseo de San Gregorio, con sus hojas recogidas durante el traslado y tiravientos para que permanezca vertical mientras se asienta en el terreno.

Un total de cinco palmeras de gran tamaño y antigüedad -alguna de ellas puede superar los cien años de edad- han sido reubicadas en diversos parques de la Ciudad, para evitar su desaparición. Estos cinco valiosísimos árboles estaban plantados en fincas privadas que han sido demolidas para construir en ellas nuevas edificaciones.

La "Operación Palmera" ha conseguido salvar estos árboles. Si no se hubieran replantado en otros emplazamientos, su destino habría sido el basurero, junto al resto de materiales de escombros de dichas edificaciones, que eran propiedades privadas.

Al recuperarlas para la Ciudad, también se preserva el patrimonio histórico de Puertollano, dada la antigüedad de las plantas. De hecho, los más ancianos recuerdan que en su juventud ya veían algunas de ellas en el patio de la antigua sede de la Cruz Roja, adonde acudían para vacunarse.

Los árboles tienen un incalculable valor ecológico, dadas sus dimensiones medias: unos 12 metros de altura, un tronco de 1,80 metros, y unos 2.500 o 3.000 kilos de peso. El esfuerzo ha sido considerable, y en la operación han colaborado los servicios de jardinería, policía local y bomberos, que han utilizado grúas, excavadoras y camiones.

Para la reubicación se ha tenido en cuenta las mejores condiciones para su enraizamiento y una óptima integración en el entorno. ■



Palmeras de la finca de la Calle Calzada, demolida para edificar viviendas

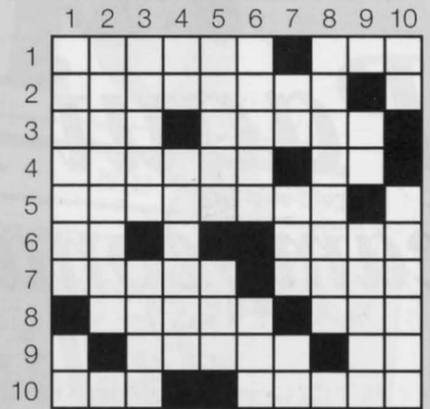
Localización inicial de las palmeras:

- Avda. Primero de Mayo, 31, junto a las oficinas de Unión Fenosa (recuperadas tres palmeras)
- Calle de la Encina, 32 (recuperada una palmera)
- Calle de la Calzada, 14, frente a Casa de Cultura (recuperada una palmera)

Localización definitiva:

- Primera palmera, en el Recinto Ferial, junto a los jardines de entrada.
- La segunda, frente a la Ermita de la Virgen de Gracia.
- La tercera, junto al Obelisco, frente a la Calle de la Copa.
- La cuarta, en el Paseo de San Gregorio, zona del Bosque, junto a los jardines y zonas de juego infantil.
- La quinta, en el Paseo de San Gregorio, junto al "chiringuito" de verano de la Fuente Agría.

PASATIEMPOS



CRUCIGRAMA

HORIZONTALES

1.- Enredo, embrollo. Al revés, de este modo. 2.- Seres vivientes que sienten y se mueven por propio impulso. Consonante. 3.- Pro-nombre relativo. En plural, parte del tronco de los vegetales por donde salen las ramas. 4.- Ungida. Nota musical. 5.- Al revés, pier-de el habla. Vocal. 6.- Pronombre personal. Consonante. Arbol de madera muy dura. 7.- Perteneciente al aire. Al revés y en plural, pariente. 8.- Lugar donde suelen poner sus huevos las aves do-mésticas. Consonantes iguales. 9.- Consonante. Hueso del muslo. Nombre de letra. 10.- Nombre de Mujer. En plural, en Marruecos mercado.

VERTICALES

1.- Modelo en tamaño reducido de un edificio, monumento... Al revés, contracción. 2.- Den noticia o aviso de alguna cosa. Con-sonante. 3.- Muéstrate alegre. Sorteo. 4.- Al revés, y repetido ma-dre. A propósito. 5.- Avestruz americano. Letras de ramo. 6.- Al revés, cosa inútil y despreciable. Agente físico que hace visible las cosas. 7.- Al revés, preposición. Al revés, apócope de santo. Letra griega. 8.- En plural, aplicase a los cuerpos de igual constitución química y diferentes propiedades físicas. Símbolo químico del car-bono. 9.- Símbolo químico del azufre. Afirmación y nota musical. Bullicio, alboroto. 10.- Al revés, nota musical. Al revés duerme después de la comida.

ELIMINOGRAMA

1. RIMEL = 1
2. HUMOR = 2
3. CUEVA = 3
4. VAHOS = 2
5. PUÑAL = 3
6. MIRON = 0
7. LETON = 1
8. FAVOR = 1
9. BRAVO = 1
10. MICRA = 2

MODO DE RESOLVERSE: Por eliminación busque una palabra de 5 letras. El nº indica cuantas letras contiene la palabra.

SOLUCIONES AL NUMERO ANTERIOR



3	x	2	+	2	=	8
+		+		+		
2	x	4	-	7	=	1
+		:		:		
2	+	1	x	1	=	3
=	7	=	6	=	9	

Un centenar de atletas participaron en el VI Campeonato Nacional celebrado en Puertollano

Paqui Moreno campeona de España de Jiu-Jitsu

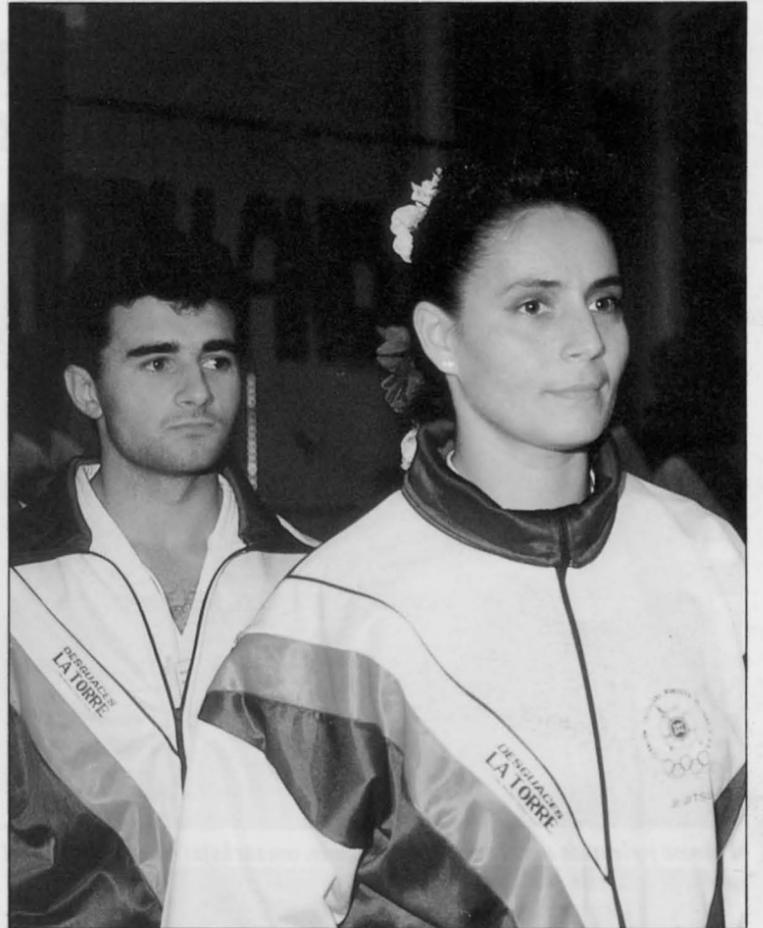
La deportista de Puertollano Francisca Moreno López se proclamó campeona de España de Jiu-Jitsu, en la categoría femenina de más de 60 kilos. El VI Campeonato de España de Jiu-Jitsu se celebró en nuestra Ciudad los días 24 y 25 de octubre, con la participación de un centenar de atletas, y un gran éxito de público y organización.

Nuestra popular Paqui Moreno, consiguió en este campeonato el liderazgo nacional en la modalidad de Jiu-Jitsu, considerado como la "madre" de todas las artes marciales.

El VI Campeonato de España de Jiu-Jitsu, tuvo lugar en el nuevo Pabellón de Deportes de la Calle Valdepeñas. Los atletas pertenecían a las federaciones de Madrid, Cataluña, Aragón, Castilla-La Mancha, Castilla y León, y Valencia.

Las modalidades de campeonato fueron de sistema dúo y de sistema lucha. Los representantes de Castilla-La Mancha consiguieron seis medallas. En la categoría masculina, Oscar Gómez y Luis Martínez lograron plata, y Héctor Caldera, bronce. En la categoría femenina, Francisca Moreno consiguió el oro, y Dolores Molina y Sonia Rioja, bronce. Por parejas, obtuvieron medalla de oro Andrea Dapuetto y Dolores Molina.

Los trofeos fueron entregados el domingo, 25 de octubre, por el Primer Teniente de Alcalde, Juan Antonio Fernández Pacheco, el concejal de Deportes de Puertollano, Antonio Rivilla, y el presidente de la Federación Regional de Judo y Jiu-jitsu, Juan Antonio Delgado. ■



*El Pabellón de la calle Valdepeñas
fue el marco del
VI Campeonato de España*



ULTIMA HORA

Subcampeona de Europa

Paqui Moreno logró el pasado 22 de noviembre revalidar el subcampeonato de Europa de Jiu-Jitsu, en la especialidad de "Kumite", conseguido el pasado año.

El Campeonato se celebró en la ciudad alemana de Walldorf, a 80 kilómetros de Francfort, en la que el equipo español fue el segundo que obtuvo mejor puntuación.

Paqui Moreno logró pasar a la final tras eliminar a la representante de Italia y Suecia. La representante francesa se proclamó campeona de Europa. El Alcalde felicitó a nuestra flamante campeona. ■

*El reportaje fotográfico recoge diversos momentos del
campeonato en el que los representantes de Castilla-La
Mancha consiguieron seis medallas*



Los ciudadanos comenzarán a disfrutar de las zonas ajardinadas a finales de 1994

“Puertollano Verde” será el proyecto de recuperación de espacios urbanos más importante de la Región



El Consejero de Presidencia y el Alcalde presentaron el Proyecto “Puertollano Verde” en rueda de prensa.

Puertollano va a contar con una amplia red de zonas verdes -unas 60 hectáreas-, gracias al proyecto aprobado por la Junta de Comunidades, que financiará los 600 millones de pesetas que costará crear y rehabilitar estos espacios dedicados al esparcimiento, el ocio y el contacto con la Naturaleza. Para el consejero de Presidencia de la Junta, Alejandro Alonso, se trata del “proyecto medioambiental ciudadano quizá más importante de los que se hayan desarrollado hasta el momento en nuestra Región.”

Las actuaciones se centrarán en tres zonas: creación de un gran parque en la zona sur de la Ciudad, un corredor verde en un eje Norte-Sur, y la rehabilitación del parque de La Rincona. Está previsto que antes de finalizar el año 1994 concluya la primera fase de este “Proyecto Verde”, si bien el remate final no se realizará hasta dos años después.

El objetivo fundamental es crear en Puertollano una red de zonas verdes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, y proporcionar una serie de espacios públicos en los que puedan desarrollarse actividades al aire libre, recreo, ocio y contacto con la Naturaleza.

En la zona sur de Puertollano se creará un gran PARQUE PERIURBANO que sirva como pantalla y cinturón de defensa frente a la zona industrial y la cuenca minera. El parque periurbano, al que se denominará “El Castillete”, cubrirá los parajes de La Magdalena, Arroyo del Convento y Las Cuevas, y se extiende a lo largo de 34 hectáreas.

En la actualidad, una parte de esta superficie lo constituyen terrenos de la antigua zona

minera del Pozo Norte, con escombreras y edificaciones en estado ruinoso. El resto de la superficie lo ocupan terrenos de cultivo.

Lo más destacable será la recuperación y rehabilitación del “Castillete del Pozo Norte”, que dará nombre al parque e identificará toda esta zona verde. El Castillete se integraría dentro de un museo al aire libre sobre la minería.

Santiago Moreno:

“El reto actual de Puertollano no consiste solo en el control de las emisiones del Complejo Industrial, sino también ganar suelo para los ciudadanos, crear zonas verdes y conseguir la mejora medioambiental”

Además, se demolerán los restos de construcciones mineras, se retirarán las escombreras y vertidos, y se formará una especie de pantalla vegetal perimetral, para aislar la zona del complejo industrial cercano. El Ayuntamiento de Puertollano promoverá la reconstrucción del antiguo Templete de Música del Paseo de San Gregorio, que se ubicaría en un área de esta zona.

En segundo lugar, el llamado “CORREDOR VERDE” es el paraje integrado en las zonas de Entrevías, Alcoba y Cerro de Santa Ana, con una superficie de más de 21 hectáreas.

Actualmente, estas zonas comprenden terrenos de antiguas vías del tren, muelles de carga del ganado, y terrenos de almacenes de ferrocarril abandonados, donde se han acumulado vertidos y escombreras, y que ahora son colindantes con la nueva vía del AVE. El Cerro de Santa Ana es un lugar con un especial significado para los ciudadanos, dado que en él se encuentra el monumento homenaje al Minero.

Está previsto que las zonas de Entrevías, Alcoba y Cerro de Santa Ana se conecten por un paseo arbolado, en la medida de lo posible, a lo largo de la calle que sirve de unión. Se trata de crear un “Corredor Verde”, densamente poblado y en que existan zonas de descanso, paseo y recreo infantil.

(Continúa en pág. 4 de este Suplemento)

Proyecto verde



PUERTOLLANO *Verde*

2 SUPLEMENTO ESPECIAL PUERTOLLANO

Datos básicos

SUPERFICIE DE ACTUACION

Parque periurbano del Castillete:	34.0725 Has.
Eje norte-sur, Corredor Verde:	21.5395 Has.
Parque "La Rincona"	4.3617 Has.

PRESUPUESTO

Movimiento de Tierras	15.000.000 Pts.
Infraestructura	140.000.000 Pts.
Obra Civil	110.000.000 Pts.
Instalaciones Deportivas	10.000.000 Pts.
Modificación del trazado de líneas eléctricas	30.000.000 Pts.
Preparación del terreno y plantaciones	240.000.000 Pts.
Redacción de proyectos y Gastos Generales	55.000.000 Pts.

PRESUPUESTO TOTAL 600.000.000 Pts.

CALENDARIO ESTIMADO DE TRABAJO

•Primer Año

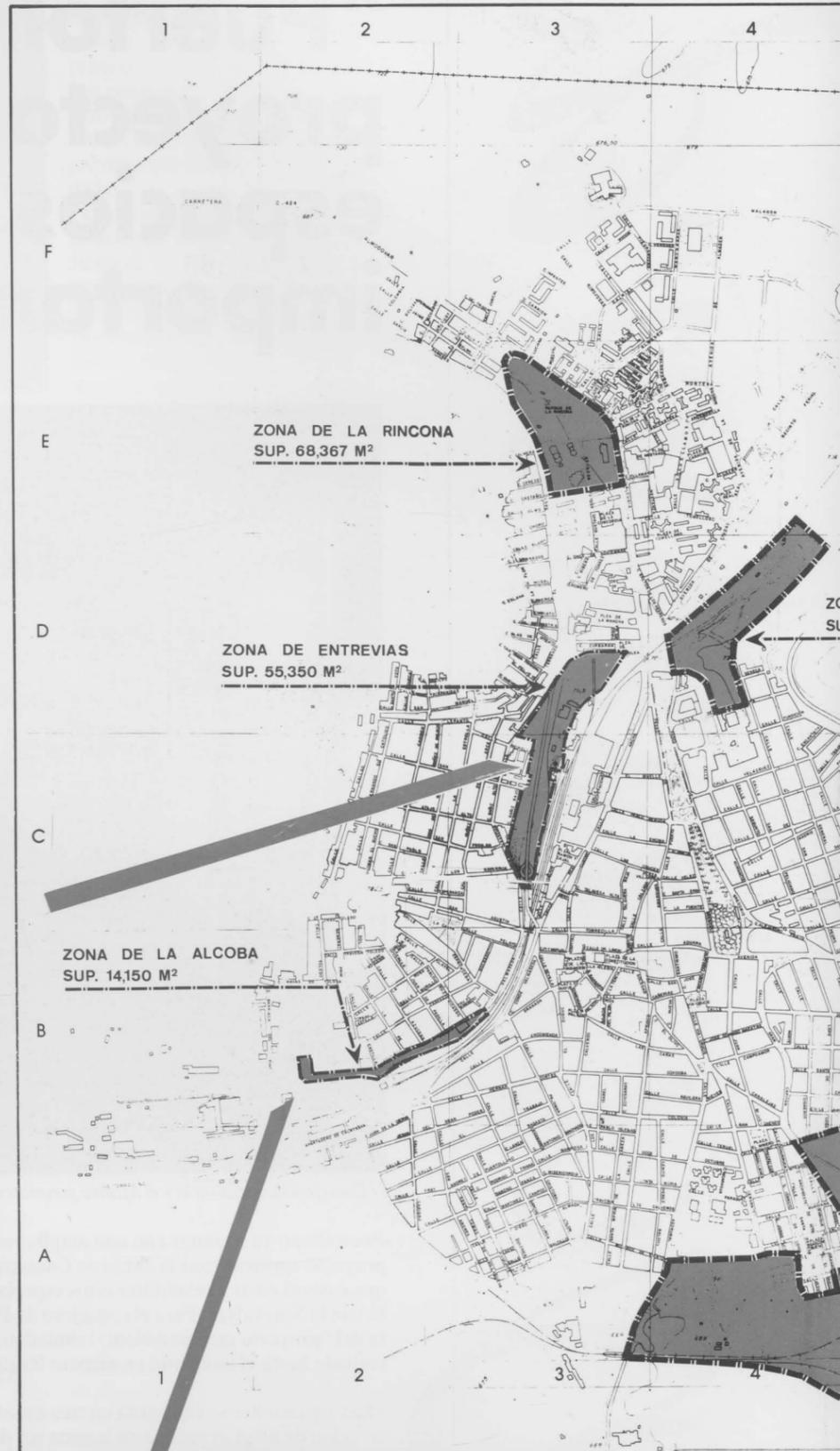
- Riego
- Iluminación
- Movimiento de tierras
- 1ª fase de plantación

•Segundo Año

- Albañilería
- 2ª fase de plantación
- Marras

•Tercer Año

- Marras
- Remate final



Objetivo

La creación en Puertollano de una red de zonas verdes para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos y proporcionar una serie de espacios públicos urbanos con características ambientales adecuadas para desarrollar actividades al aire libre.

Para conseguir este objetivo se llevarán a cabo tres grandes actuaciones:

PRIMERA

Creación de un GRAN PARQUE PERIURBANO multifuncional y versátil situado en la zona sur de la Ciudad que sirva de pantalla y cinturón de defensa frente a la zona industrial y cuenca minera.

SEGUNDA

Desarrollo de un CORREDOR VERDE en un eje Norte-Sur que sirva de conexión entre el Parque de nueva creación y las zonas verdes existentes del Paseo de San Gregorio y Las Pozitas.

TERCERA

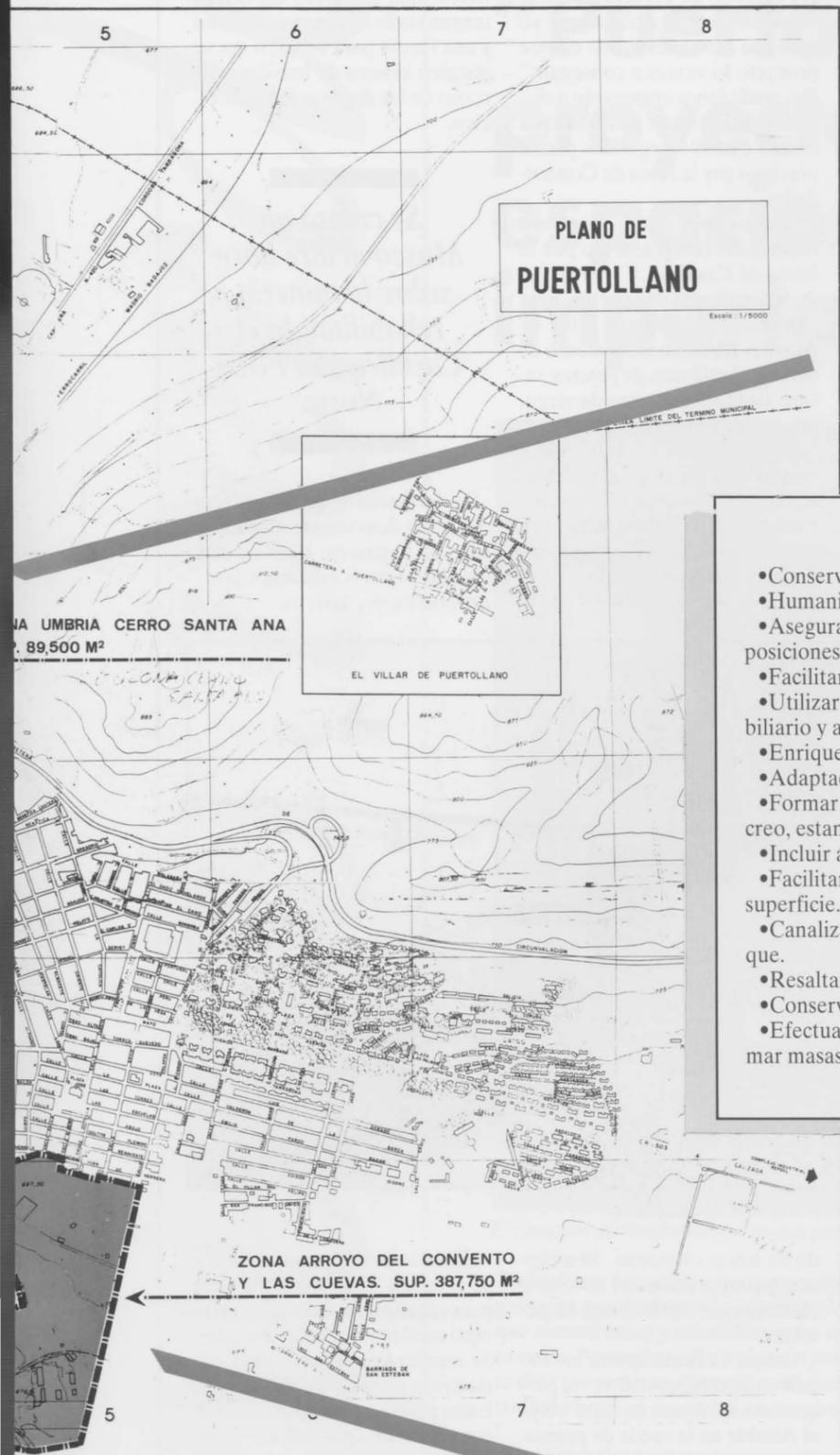
REHABILITACION Y AMPLIACION DEL PARQUE "LA RINCONA" Se incluirán dentro del recinto del Parque los edificios públicos existentes en sus inmediaciones y áreas libres colindantes.



Los es

Los españoles protegen de que las pensie vienda y urba mas como la ciones y los tr Una gran m atención al M (Encuesta d Ambiente. Er

España es u nos metros c en sus ciudad munidad Eur España 5-7 metros habitante. Europa 20-25 metro habitante.



Algunas características del Proyecto

- Conservar todos los elementos del paisaje que puedan integrarse en el sistema de zonas verdes a crear y rehabilitar.
- Humanizar los espacios al objeto de hacerlos abarcables, recoletos y agradables.
- Asegurar la multifuncionalidad y versatilidad de los espacios públicos con el fin de facilitar su uso intensivo mediante disposiciones adaptables a propósitos diversos.
- Facilitar el conocimiento de la naturaleza y de sus ciclos.
- Utilizar materiales y elementos coherentes con las necesidades humanas, especialmente en lo que se refiere a suelos, mobiliario y arbolado.
- Enriquecer los espacios libres con esculturas y monumentos que puedan tener especial significado para la comunidad.
- Adaptación al modelado de los terrenos, con el fin de evitar movimientos de tierra que desnaturalicen su carácter.
- Formar espacios verdes con áreas frondosas densamente arboladas, en las que se incluyen paseos, áreas de actividad y recreo, estanques, jardines botánicos y viveros.
- Incluir áreas de recreo complementarias abiertas o cerradas para tomar el sol o protegerse de él en verano.
- Facilitar la instalación de quioscos de bebidas y refrescos, y terrazas en áreas de recreo, sin que ocupen más del 10% de su superficie.
- Canalizar la circulación principal en el interior de los parques a través de paseos que conecten entre sí los accesos del Parque.
- Resaltar las panorámicas de interés con la formación de miradores en los lugares con mejor vista.
- Conservar el arbolado existente.
- Efectuar la plantación de arbolado con especies preferentemente autóctonas, en formaciones apretadas que permitan formar masas frondosas.

Mapa de Puertollano con las zonas que abarca el Proyecto Verde y vistas aéreas de las mismas.

Zonas de Actuación

PARQUE PERIURBANO DEL CASTILLETE:

Este paraje recibe la denominación de la Magdalena. Arroyo del Convento y Las Cuevas.

Superficie 34.0725 Has.

Estado actual:

Un parque de la superficie que integra esta zona lo constituyen terrenos de la antigua zona minera del Pozo Norte, escombreras y edificaciones en estado ruinoso y el resto de la superficie la ocupan terrenos de cultivo. Están incluidos en estos terrenos la planta potabilizadora del municipio.

EJE NORTE-SUR CORREDOR VERDE

Este paraje lo integran las zonas de Entrevías, Alcoba y Cerro de Santa Ana.

Superficie 21.5395 Has.

Estado actual:

En estas zonas se incluyen terrenos de antiguas vías del tren, muelles de carga del ganado y terrenos de almacenes de ferrocarril actualmente abandonados con acumulación de vertidos y escombreras y son ahora colindantes con la nueva vía del AVE. El Cerro de Santa Ana, lugar con un significado especial para los ciudadanos ya que en él se halla el monumento homenaje al Minero. El único acceso actual y lejano a la población es la carretera de circunvalación.

REHABILITACIÓN Y AMPLIACION DEL PARQUE LA RINCONA

Superficie 4.3617 Has.

Estado actual:

El Parque "La Rincona" es un parque urbano que se encuentra en la actualidad en un estado de abandono y sin una adecuada infraestructura para un Espacio Público que tenga como objetivo el descanso, ocio y acercamiento de los ciudadanos a la Naturaleza.

añoses y el Medio Ambiente

Valoramos de un modo alto la importancia del Medio Ambiente, al mismo nivel que las prestaciones de paro, la vivienda, el deporte, las comunicaciones y los transportes.

La mayoría -el 85%- sostiene que la mejora del Medio Ambiente es prioritaria.

La Secretaría General del Medio Ambiente aprobó el Plan Municipal de Medio Ambiente en 1991.

Uno de los países europeos que mejorados de espacios verdes posee es España, con 10 metros cuadrados por cada habitante, según la Comisión Europea:

10 metros cuadrados de espacios verdes por habitante.

10 metros cuadrados de espacios verdes por habitante.





Alejandro Alonso anunció que la Junta financiará los 600 millones del proyecto.

(Viene de la pág. 1 suplemento)
Los peatones tendrán acceso al monumento al minero desde el Paseo de San Gregorio.

Por último, el viejo parque de LA RINCONA, con poco más de 4 hectáreas de superficie, se encuentra en un estado de abandono, por lo que se va a ampliar y rehabilitar hasta convertirlo en un parque que integre en su recinto los edificios de Emergencia 006, Instituto de Formación Profesional 2 Mariana Pineda, y la Guardería Infantil.

El Ayuntamiento de Puertollano tendrá que incrementar la plantilla de personal para el mantenimiento de estas zonas verdes, según adelantó el Alcalde, Santiago Moreno, ya que el actual número de empleados de parques y jardines será insuficiente para mantener esas 60 hectáreas.

"No queremos hacer un tratamiento de baldosa ni de hormigón", dijo el Alcalde en rueda de prensa. "Queremos hacer verdaderos pulmones para nuestra Ciudad, zonas de desahogo para todos, donde podamos disfrutar de nuestro tiempo libre y de ocio." Por ello, estos parques tendrán, afirmó, un "uso polivalente." Santiago Moreno presentó el pasado 28 de octubre el "Proyecto

Verde" a los medios de comunicación, junto con el consejero de Presidencia, Alejandro Alonso, y el delegado de Agricultura, Antonio Mompó.

El Alcalde recordó que la "sensibilidad ecológica" que subyace en el programa electoral del Partido Socialista "no sólo consiste

Se formarán espacios verdes con áreas densamente pobladas, paseos, zonas de actividades y recreo, estanques y jardines botánicos.

en el control de las emisiones del Complejo, es también ganar suelo para los ciudadanos, es ganar espacios al ocio, es garantizar espacios verdes." Para Santiago Moreno, desde 1979 Puertollano ha dado un "paso espectacular en todo lo que son infraestructuras urbanísticas." Ahora, agregó, "tiene un reto importante en su mejora medioambiental", para crear zonas verdes, espacios de

ocio, lugares de esparcimiento deportivo, etc.

Por su parte, el consejero de Presidencia dijo ante los medios informativos que "en la etapa en la que entramos, la calidad de vi-



El proyecto estuvo expuesto durante varios días en el Ayuntamiento.

da, el nivel de progreso de los pueblos no sólo se mide por las toneladas de cemento, por los grandes volúmenes de inversión, sino que se mide fundamental-

mente por la calidad de vida que tienen los ciudadanos." Alejandro Alonso puntualizó que para lograr esta calidad de vida, "es importantísimo que seamos capaces de dotar de espacio para disfrutar del medio ambiente, y yo creo que con el desarrollo de este proyecto lo vamos a conseguir." Los ciudadanos empezarán a disfrutar de las zonas ajardinadas a finales de 1994, según los plazos previstos por la Junta de Comunidades.

El presupuesto total, que será financiado íntegramente por la Junta de Castilla-La Mancha, es de 600 millones de pesetas. Esta cantidad se destinará a las siguientes partidas: movimiento de tierras, 15 millones de pesetas; infraestructura (sistema de riego, pavimentación, iluminación, etc.), 140 millones; obra civil (rehabilitación del antiguo Castillete, kioscos, sanitarios, mobiliario urbano...), 110 millones; instalaciones deportivas (para juegos como petanca, baloncesto, bolos...), 10 millones; modificación del traza-

Otros principios generales que deberán cumplir los proyectos que se elaboren son: adaptarse al modelado de los terrenos, para evitar grandes movimientos de tierra; que las áreas de recreo tengan suelo horizontal, asientos y una fuente para beber; o que se instalen kioscos de bebidas y terrazas en las diversas áreas de recreo.

Se creará un Museo al aire libre sobre la minería, rehabilitando el Castillete del Pozo Norte.

Se formarán espacios verdes con áreas densamente arboladas, además de paseos, áreas de actividades y recreo, estanques, jardines botánicos y viveros.

Este proyecto nace por la fuerte demanda que la sociedad tiene por contar con espacios verdes para usos recreativos, de esparcimiento, ocio, o incluso formativos. Demanda que ha experimentado un gran incremento durante los últimos años.

Ello obliga a regular de una forma diferente los tradicionales usos del suelo de una Ciudad, compatibilizándolos con estas nuevas necesidades y, sobre todo, con las exigencias que conlleva la conservación de la Naturaleza.

Situación actual

Puertollano es una ciudad altamente industrializada y urbanizada que cuenta con un número reducido de espacios verdes que equilibren esta situación.

El "cinturón verde" reducirá sensiblemente los problemas ambientales de nuestra Ciudad que los últimos años se han hecho acuciantes debido a:

- El incremento del tráfico y el ruido.
- La pérdida de espacios libres por la construcción de viviendas e infraestructura viaria.
- La insuficiencia de los espacios verdes existentes para "purificar" nuestra atmósfera.
- La pérdida de recursos y valores ecológicos.

Dentro de tres años

El proyecto armonizará el uso primordial del suelo como espacio verde, con otros usos, esparcimiento, ocio, deportivo, incluso cultural.

• Recuperará e integrará aquellos espacios que, debido al desarrollo urbanístico experimentado por nuestra Ciudad, han quedado marginados y ahora se encuentran desaprovechados.

Se trata en suma, de crear unos espacios armonizados con el entorno, que pongan a disposición de los ciudadanos en general, y de cuantos sienten la necesidad de un contacto real con la naturaleza, en particular, la posibilidad de contribuir al logro de una mejor calidad de vida.

do de líneas eléctricas, 30 millones; y preparación del terreno y plantaciones, 240 millones de pesetas.

Aunque la Junta aporte los 600 millones presupuestados, "el parque será del Ayuntamiento", dijo el Alcalde en la rueda de prensa. "Se incorporará al patrimonio municipal, y por tanto la responsabilidad será del Ayuntamiento." Los espacios verdes que se van a crear o rehabilitar deberán ser multifuncionales y versátiles.

Se conservarán todos los elementos del paisaje que puedan integrarse en el sistema de nuevas zonas ajardinadas.

Es decir, adaptables para ser utilizados con diversos fines. Se conservarán todos los elementos del paisaje que puedan integrarse en el nuevo sistema de zonas ajardinadas.

Habrán también paseos anchos - de al menos 3 metros de anchura - para canalizar la circulación principal en el interior de los parques. Se instalarán papeleras cada 100 metros, y asientos cada 50 metros. Estos paseos se complementarán con senderos, aptos para la circulación de bicicletas y para realizar circuitos deportivos.

Los árboles ya existentes se conservarán, y se plantarán especies de árboles de crecimiento rápido, para tener masas frondosas en el mínimo plazo de tiempo posible.

Sin embargo, para facilitar el arraigo definitivo de los árboles, una vez plantados en la primera etapa se cerrará el acceso a esas zonas durante los dos años siguientes.

En los paseos y en áreas de ocupación, la plantación se realizará con ejemplares semimaduros que proporcionen sombra el primer año.

Los parques contarán con toda la infraestructura característica de estas zonas, como fuentes ornamentales, estanques, bocas de riego, alumbrado, kioscos, evacuadores públicos, papeleras, etc.